

**CULTURE HEALTH COMERCIO E IMPORTACION S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

CULTURE HEALTH COMERCIO E IMPORTACION S.A. (En adelante "La empresa"). Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 17 de febrero de 2012 Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 04 de abril de 2012 anotada en el Repertorio bajo el número 13222.

**OBJETO SOCIAL:** La compañía tiene por objeto social: Importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de equipos, maquinarias, libros, muebles y enseres para uso doméstico, clínico, industrial y deportivo. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acordes con sus objetivos. No podrá realizar operaciones de leasing mercantil, actividades de seguros, intermediación financiera ni las demás establecidas en la Ley General de Instituciones Financieras.

**PLAZO DE DURACIÓN:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, este plazo podrá ser ampliado o la empresa podrá disolverse antes del plazo estipulado de conformidad con lo que se determina sobre el particular en la Ley de Compañías, los reglamentos y el Estatuto Social.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Provincia Pichincha / Cantón Quito / Calles N9C número OE11-346 y Río Palora

**DOMICILIO FISCAL:** Provincia Pichincha / Cantón Quito / Calles N9C número OE11-346 y Río Palora

**RUC:** 1792370116001

**CAPITAL SOCIAL:**

| SOCIOS                          | CEDULA DE IDENTIDAD | CAPITAL SUSCRITO    | CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA | NUMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 C/U |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------|
| Lincango Pastaz Carlos Petricio | 170649322-3         | USD 500.00          | USD 500.00                             | 500                                       |
| Gualto Rodríguez Jorge Bolívar  | 170435380-2         | USD 500.00          | USD 500.00                             | 500                                       |
| <b>TOTAL</b>                    |                     | <b>USD 1.000.00</b> | <b>USD 1.000.00</b>                    | <b>1.000</b>                              |

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa CULTURE HEALTH COMERCIO E IMPORTACION S.A.

**2.1. Bases de Presentación**

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables; De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo.

**2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

**Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06 Q.I.CI.004 del 21 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 349 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 488 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC/IC/CPA/IFRS G 11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 586, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

**Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF"**

Los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, desde su inicio de actividades registrado en el Servicio de Rentas Internas.

### 2.3. Moneda

**Moneda funcional y de presentación:** Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

### 2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

### 2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## 3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

#### Electivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

#### Provisión por cuentas incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

#### Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

#### Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

#### Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

#### Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

#### Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo al no tener empleados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

#### Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

**Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, respectivamente propiedades, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, fianzas y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

#### Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

#### 4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atestando:



Sra. Esther Mariana Jarama Yapa  
RUC 1707965230001  
CONTADORA 22.040